















Agradecimientos

Informe elaborado por Climate Bonds Initiative, Ambire Global y Metrix Finanzas, en el marco de los programas de "Apoyo a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia – Acciones preliminares" financiado por la Unión Europea y el "Enverdecimiento del sistema financiero colombiano: Implementación de definiciones verdes locales para permitir la inversión a largo plazo en sectores prioritarios" por medio del apoyo por el UK PACT de la Embajada del Reino Unido.

Autores Climate Bonds Initiative (CBI)

Iraís Vázquez

Andrés Felipe Sánchez

Valeria Dagnino

Diana Isaza

Autores Metrix Finanzas

Adelaida Peláez

Yolanda Fadul

Autores Ambire Global

Isabel González

Erika Porras

Vishwas Vidyaranya

Diseño y diagramación

Andrea Álvarez Tostado U.

Contenido

Resumen ejecutivo	5
1. Marco General de la TVC y su aplicación en el sector financiero	6
2. Pilotos de implementación de la TVC	8
3. Metodología de implementación del piloto	9
4. Resultados y conclusiones principales del piloto de TVC	13
4.1 Diagnóstico	13
4.2 Identificación de buenas prácticas y brechas	15
4.2.1 Buenas prácticas	15
4.2.2 Brechas	17
4.3 Plan de acción	25
4.4 Talleres y seguimiento a un crédito	33
5. Conclusiones generales del piloto	36
6. Guía de la implementación de la TVC	37

llustraciones

llustración 1. Alcance, objetivos y sectores de la TVC	7
Ilustración 2. Porcentaje de cobertura de las actividades por sector de la TVC durante la ejecución de los pilotos	8
Ilustración 3. Etapas de implementación del piloto	9
Ilustración 4. Actividades ejecutadas - etapa de diagnóstico	10
Ilustración 5. Actividades ejecutadas - etapa de identificación de brechas	11
llustración 6. Hallazgos y conclusiones - etapa diagnóstico	13

Ilustración 7. Ejemplos de sectores y actividades seleccionadas para el piloto de implementación	14
Ilustración 8. Tipos de brechas/retos hallados durante la etapa de identificación de brechas	17
Ilustración 9. Brechas/retos identificados a nivel de estrategia	17
Ilustración 10. Brechas/retos identificados a nivel operacional de originación	18
Ilustración 11. Brechas/retos identificados a nivel operacional de etiquetado verde	19
Ilustración 12. Brechas/retos identificados a nivel operacional de seguimiento	19

Tablas

Tabla 1. Recomendaciones a las entidades bancarias para robustecer sus buenas prácticas operacionales en función de la TVC	15
Tabla 2. Resumen brechas/retos de alineación de las líneas de crédito verde con los criterios y requisitos de la TVC	21
Tabla 3. Brechas/retos encontrados a nivel estratégico y plan de acción para su cierre	25
Tabla 4. Brechas/retos encontrados a nivel operacional de originación y de etiquetado verde y plan de acción para su cierre	27
Tabla 5. Brechas/retos encontrados a nivel operacional de seguimiento y plan de acción para su cierre	31
Tabla 6. Brechas/retos encontrados a nivel de criterios y requisitos de la TVC y plan de acción para su cierre	31
Tabla 7. Consolidado de asistentes a los talleres virtuales	33
Tabla 8. Seguimiento a crédito - sistemas silvopastoriles	34
Tabla 9. Seguimiento a crédito - construcción sostenible	37

Resumen ejecutivo

Para dar cumplimiento a los compromisos en materia ambiental y de cambio climático adquiridos por Colombia e impulsar la transición hacia un crecimiento bajo en carbono mediante la descarbonización de sectores intensivos, es necesario impulsar la movilización de recursos públicos y privados hacia actividades y activos que propendan por un beneficio ambiental tangible, incluyendo la mitigación y adaptación al cambio climático. De esta manera, la Taxonomía Verde de Colombia (TVC) nace como una herramienta que permite apoyar a los diferentes actores del mercado en la identificación y evaluación de aquellas actividades económicas y activos que son compatibles con una senda de desarrollo económico bajo en carbono y/o ambientalmente sostenible.

En este sentido, este documento presenta el informe final de los pilotos de implementación de la TVC en cinco (5) entidades financieras¹, los cuales fueron desarrollados entre diciembre de 2021 y febrero de 2023 por medio del apoyo de la Unión Europea y del UK PACT.

El objetivo principal de estos pilotos consistió en lograr un entendimiento de la situación actual de la colocación de recursos bajo los esquemas de crédito o líneas de crédito verdes en las entidades bancarias y su alineación a nivel de sector, actividad, criterios y requisitos definidos en la TVC.

Este documento presenta inicialmente un marco general de la TVC y su aplicación en el sector financiero, la descripción de la metodología utilizada para la ejecución de estos pilotos y luego se resumen los principales resultados, incluyendo las brechas sobre los factores que actualmente dificultan la alineación de las líneas verdes de las entidades financieras con la TVC y las recomendaciones para lograr el cierre de éstas. Las recomendaciones de este documento se derivan tanto a las entidades bancarias participantes como a la Mesa de Taxonomía (a través de la Superintendencia Financiera de Colombia) y a la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria).

1. Marco General de la TVC y su aplicación en el sector financiero

Colombia ratificó en su último informe de Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés) del 2020, el compromiso de reducir en un 51% sus emisiones de gases de efecto invernadero a 2030. Así mismo, el país manifestó ante la Cumbre de Acción Climática de Naciones Unidas en 2019 su intención de carbono neutralidad a través de la adopción de la estrategia climática de largo plazo E2050 de Colombia, liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que permitirá aunar esfuerzos para alcanzar un desarrollo carbono neutral y de alta adaptabilidad en el año 2050².

Bajo este panorama, es claro que el país ha venido fortaleciendo su sistema de gobernanza hacia una economía baja en carbono; es así como se han desarrollado diferentes mecanismos e instrumentos que permiten incorporar criterios de cambio climático en la reactivación económica a corto, mediano y largo plazo (actualización NDC Colombia, 2020). En este punto, y teniendo en cuenta que los bancos se consideran la fuente más común para recaudar fondos en Colombia (Bogotá, s.f.), se resalta la importancia del sector financiero para el logro de la transición energética del país, jugando un papel importante en el proceso de toma de decisiones estratégicas que permitan la asignación de recursos, tanto públicos como privados, a un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, tal y como lo estipula el artículo 2, numeral C, del Acuerdo de París.

En este sentido, los actores del sector financiero como inversionistas, entidades gubernamentales y no gubernamentales deberán, en ambas vías, garantizar la correcta disminución de vulnerabilidad frente a los riesgos que impone el cambio climático y promover el financiamiento de acciones tendientes a su mitigación y adaptación.

De esta manera, El Grupo de trabajo de Finanzas Sostenibles del G20, ha expuesto que, la financiación de un crecimiento sostenible requerirá importantes cantidades de inversión durante la próxima década, con el fin de financiar proyectos verdes en áreas clave como la construcción, la energía, las infraestructuras, el agua y los residuos (G20 Green Finance Study Group, 2016).

Para lograr una colocación efectiva de dichos recursos hacia inversiones responsables, es necesario tener un marco claro de referencia a partir del cual, con datos basados en información científica disponible, se puedan establecer, clasificar y homologar los criterios que definan si un proyecto realmente genera valor ambiental agregado en el territorio. Para esto, el desarrollo de taxonomías verdes armonizadas y homologadas a nivel mundial, constituirá un punto clave para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y alcanzar las emisiones netas cero al 2050.

Siguiendo esta línea de inversiones sostenibles y con el fin de incentivar acciones que promuevan el crecimiento de los mercados verdes, Colombia lanza en abril de 2022, la TVC en la bolsa de Nueva

² https://e2050colombia.com/

³ La estructuración de la TVC se dio bajo el liderazgo de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en colaboración con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

York, estableciendo por primera vez en el país y en todo América Latina y El Caribe, un esquema de clasificación de diferentes actividades económicas y activos que contribuyen a la consecución de los objetivos ambientales.

Este esquema de clasificación se enfoca en ayudar a los diferentes actores del sector público y privado, tales como emisores de bonos, inversionistas, instituciones financieras, entidades públicas, entre otros, a tomar decisiones informadas sobre el tipo de actividades y activos cuyo potencial de financiación contribuye efectivamente a la mitigación y adaptación al cambio climático en el país.

En esta primera versión de la TVC se emitieron dos documentos técnicos que en total abarcan diez (10) sectores de la economía y siete (7) objetivos ambientales (Ilustración 1).

De este modo, la TVC permitirá, entre otras cosas, la homologación de criterios y definiciones para las finanzas verdes, bajo principios de transparencia y rigor científico, avanzando hacia el cumplimiento de los compromisos ambientales que ha ratificado el país.

Ilustración 1. Alcance, objetivos y sectores de la TVC



2. Pilotos de implementación de la TVC

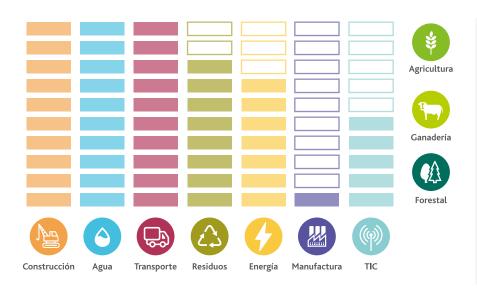
En el marco de los programas de "Apoyo a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia –Acciones preliminares" por medio del apoyo de la Unión Europea y el "Enverdecimiento del sistema financiero colombiano: Implementación de definiciones verdes locales para permitir la inversión a largo plazo en sectores prioritarios" por medio del apoyo del UK PACT, se desarrollaron respectivamente la etapa 1 y 2 de los pilotos de implementación de la Taxonomía Verde de Colombia (TVC) entre 2021 y 2023, con la participación de cinco (5) entidades bancarias, bajo la guía de la SFC y Asobancaria.

El propósito principal de los pilotos de implementación fue lograr un entendimiento de la situación actual de la colocación de recursos bajo los esquemas de crédito o líneas verdes en las entidades financieras y su alineación con los criterios y requisitos definidos en la TVC.

El trabajo se desarrolló específicamente con tres (3) bancos comerciales, un (1) banco de segundo piso y un (1) banco con componente de microfinanzas, abordando los diez (10) sectores de la TVC y aproximadamente un 74.5% de las actividades o activos definidos en la misma.

A continuación, se resume el porcentaje de las actividades vistas por sector y aquellas prácticas vistas para uso de suelos.

Ilustración 2. Porcentaje de cobertura de las actividades por sector de la TVC durante la ejecución de los pilotos



Producción orgánica y ganadera certificada, medidas de ahorro energético en cultivos, proyectos de forestación, rehabilitación y restauración de bosques y gestión forestal

3. Metodología de implementación del piloto

Este piloto se desarrolló en dos fases:

- Fase 1 (diciembre 2021 agosto 2022): por medio del apoyo de la Unión Europea, fueron seleccionadas tres (3) entidades bancarias, las cuales corresponden a: banco de segundo piso (1), banco comercial (1) y entidad con componente de microcrédito (1). Las entidades fueron seleccionadas dando prioridad tanto a sus planes de sostenibilidad, así como a la implementación de líneas verdes dentro de su portafolio, además de tener implementado o estar en proceso de implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).
- Fase 2 (septiembre 2022 febrero 2023): por medio del apoyo del UK PACT, esta etapa permitió expandir el primer ejercicio de pilotaje a dos (2) entidades bancarias comerciales adicionales que cumplían con los requisitos definidos en la etapa 1 y ampliar la cobertura de actividades a una (1) entidad bancaria comercial participante de la primera etapa.

La estructura bajo la cual se desarrollaron ambas fases respondió a la ejecución consecutiva de las siguientes etapas:

Ilustración 3. Etapas de implementación del piloto



- (1) La actividad de seguimiento a un crédito se realizó únicamente en la fase 1 del piloto.
- (2) La quía de implementación de la TVC fue elaborada teniendo en cuenta los resultados de la fase 1 y 2 del piloto.

Etapa de diagnóstico

Luego de establecido el plan de trabajo con cada entidad financiera, donde se explicaron las diferentes etapas del piloto, se inicia la etapa de diagnóstico en la cual, a través de esquemas de encuestas y entrevistas, se analizó la gestión de sostenibilidad y de riesgos ambientales y sociales, así como el esquema de gobernanza de estos temas en cada entidad bancaria. Adicionalmente, se revisó la cartera verde de cada banco, las líneas y productos que la constituían y su participación dentro de la cartera bruta.

La etapa de diagnóstico se resume en la ejecución de las siguientes actividades:

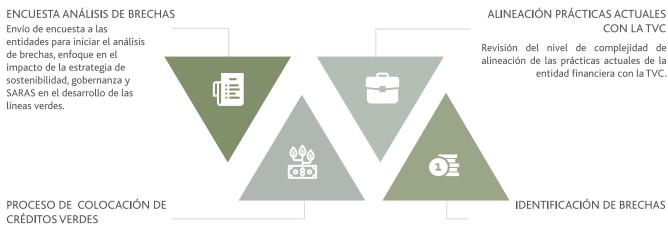
Ilustración 4. Actividades ejecutadas - etapa de diagnóstico



Identificación de brechas

Durante la etapa de identificación de brechas se analizaron los procedimientos definidos al interior de cada entidad financiera para el otorgamiento de los créditos verdes seleccionados, evaluando desde un enfoque estratégico, operacional y técnico, la alineación del procedimiento de otorgamiento del crédito frente a lo definido en la TVC, a través de la ejecución de las siguientes actividades:

Ilustración 5. Actividades ejecutadas - etapa de identificación de brechas



Análisis del proceso de colocación para las actividades seleccionadas: documentación técnica solicitada al cliente, alineación con requisitos legales ambientales, indicadores de seguimiento, flujogramas del proceso, evaluación SARAS, sistemas de información.

Análisis de los factores que actualmente dificultan la alineación de las líneas verdes de las entidades financieras con la TVC.

Fuente: Elaboración propia

El propósito de esta etapa fue identificar los factores que actualmente dificultan la alineación de las actividades que están siendo financiadas por las entidades financieras bajo los esquemas de líneas o créditos verdes³ frente a lo definido en la TVC.

Plan de acción - recomendaciones

Con las brechas identificadas se procedió a formular un plan de acción para el cierre de estas brechas. Dicho plan consistió en una serie de recomendaciones dirigidas para cada uno de los diferentes grupos de interés del piloto, a saber: Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) y las entidades financieras participantes del piloto.

Desarrollo de talleres + seguimiento a un crédito dentro de las entidades

En las últimas etapas del piloto se llevaron a cabo talleres virtuales en cada una de las cinco (5) entidades participantes, los cuales abordaron tres objetivos principales:

- Conocer qué son las Taxonomías Verdes y cuáles se han desarrollado a nivel global.
- Afianzar el conocimiento y uso de la TVC.
- Conocer los resultados del piloto de implementación de la TVC en cada una de las entidades financieras.

En estos talleres participaron diferentes áreas de las entidades participantes del piloto y se realizó un ejercicio práctico de implementación de la TVC.

Por otro lado, en dos de las entidades financieras seleccionadas se realizó un apoyo para el seguimiento a un crédito verde seleccionado, de lo cual se derivaron algunos hallazgos adicionales de alineación de dichas líneas verdes con la TVC.

Desarrollo de la guía de implementación de la TVC

El resultado final del trabajo realizado durante ambas fases del piloto de TVC se traduce en la elaboración de una guía práctica para la implementación de la TVC en los procesos de gestión de créditos verdes para el sector financiero.

Los recursos expuestos en la guía están basados en lo observado durante los pilotos, por ende, no son taxativos con lo cual pueden variar de acuerdo con el cambio en las normativas del país, la disponibilidad de la información, el contexto de cada entidad bancaria, entre otros.

Informe de cierre

Este informe recoge de manera general los resultados de la ejecución de la fase 1 y 2 de los pilotos de implementación de la TVC. Este documento final de cierre complementa el informe ya presentado de la etapa 1 "Implementación de Pilotos de TVC".

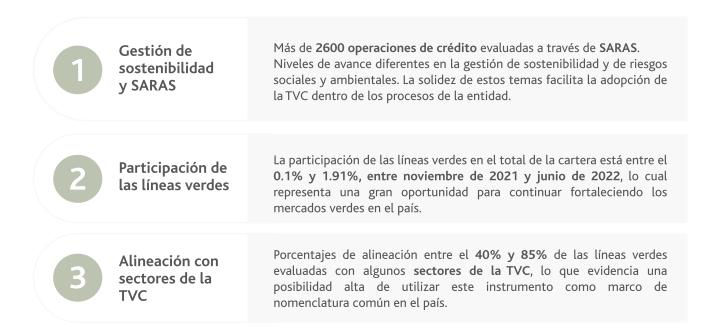
³ Este piloto evaluó únicamente los créditos verdes seleccionados en la etapa de diagnóstico del piloto.

4. Resultados y conclusiones principales del piloto de TVC

4.1 Diagnóstico

A continuación, se enumeran los principales hallazgos y conclusiones más relevantes de la primera etapa del piloto, correspondiente al diagnóstico:

Ilustración 6. Hallazgos y conclusiones - etapa diagnóstico



Fuente: *Elaboración propia*

Finalmente, los sectores y actividades seleccionadas en cada entidad para el desarrollo de las siguientes fases del piloto se eligieron con cada entidad financiera, teniendo en cuenta dos factores:

- Equivalencia de las líneas verdes con sectores/actividades en la TVC.
- Análisis de colocación de cada línea de crédito verde.

A continuación, se detallan los sectores y las principales actividades seleccionadas para la ejecución del análisis de brechas y la formulación del plan de acción del piloto:

Ilustración 7. Ejemplos de sectores y actividades seleccionadas para el piloto de implementación

LÍNEAS DE CRÉDITO VERDI	E	SECTORES DE LA TAXONOMÍA		
Eficiencia energética		Energía / Construcción / Manufactura	•	EDT18. Distritos térmicos / C1-C2. Medidas individuales complementarias / M1. Manufactura para tecnología bajas en carbono
Agricultura, forestal y sistemas silvopastoriles		Agricultura / Forestal / Ganadería	•	Inversiones y prácticas para la transición hacia la agricultura ecológica/ Reforestación con fines comerciales / Inversiones y prácticas para la transición hacia la ganadería sostenible
Construcción sostenible	>	Construcción	•	C1. Construcción de nuevos edificios/ C2. Renovación de edificios
Vehículo eléctrico		Transporte		T1. Transporte publico urbano/T5. Transporte particular
Manufactura	•	Energía / Manufactura	•	EG1. Generación de electricidad a partir de energía solar fotovoltaica / EP8 Producción de hidrógeno bajo en carbono / M1. Manufactura para tecnología bajas en carbono
Producción más limpia	•	Manufactura / Gestión de residuos y captación de CO₂/ Agua	•	M1. Manufactura para tecnologías bajas en carbono / RC4. Compostaje de residuos orgánico / A4. Inversiones para el uso eficiente del agua

Fuente: Elaboración propia

Durante la Fase 1 del piloto se abordaron 6 sectores y 6 actividades de la TVC así:

- **Porestal:** Reforestación con fines comerciales
- Ganadería: Implementación de sistemas silvopastoriles
- Agua: Inversiones para el uso eficiente del agua
- Chargía: Generación de electricidad a partir de energía solar fotovoltaica
- (a) Construcción: Construcción de nuevos edificios
- Transporte: Transporte particular

Durante la fase 2 del piloto se abarcaron todos los sectores de la TVC y la mayoría de actividades excepto las siguientes: almacenamiento de energía térmica, manufactura de biomasa, biocombustibles y biogás, actividades de cogeneración a partir de energía solar concentrada o energía geotérmica, fabricación de cemento, fabricación de aluminio, fabricación de hierro y acero, fabricación de cloro, fabricación de productos químicos de base orgánica, fabricación de plásticos en forma primaria, procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas, producción de energía a partir de fracciones de residuos no reciclables (tratamientos térmicos).

4.2 Identificación de buenas prácticas y brechas

4.2.1 Buenas prácticas

Durante la fase 2, debido a la madurez en la gestión de sostenibilidad y de riesgos ambientales y sociales de las entidades bancarias participantes del piloto fue posible identificar una serie de buenas prácticas; que pueden convertirse en oportunidades de apalancamiento para la adopción de la TVC dentro de los bancos, a la vez que pueden contribuir a una mayor colocación de créditos verdes. A continuación, se resumen las buenas prácticas encontradas junto con las recomendaciones que se hacen para robustecerlas en función de la adopción de la TVC.

Tabla 1. Recomendaciones a las entidades bancarias para robustecer sus buenas prácticas operacionales en función de la TVC

BUENAS PRÁCTICAS VISTAS EN LOS BANCOS

RECOMENDACIONES PARA ROBUSTECER ESTAS BUENAS PRÁCTICAS EN FUNCIÓN DE LA TVC

Promoción de las líneas verdes a nivel externo e interno del banco

Los bancos ofrecen beneficios a los clientes tales como: descuento en tasa, periodo de gracia y flexibilidad en tiempos de amortización.

La fuerza comercial recibe constante capacitación sobre créditos verdes. Incentivo adicional o diferencial a la fuerza comercial por colocación de créditos verdes.

- Contemplar un esquema diferenciado de beneficios para sectores/actividades de la TVC, que permita que estos proyectos tengan mayores posibilidades de ser financiados.
- Capacitar a la fuerza comercial en TVC. Además, definir tanto incentivos económicos (ej. Definir una tabla de comisiones atractiva para la fuerza comercial), como no monetarios (ej. Salario emocional por logro de objetivos) por colocación de créditos verdes relacionados con sectores/actividades de la TVC.

Asesoría técnica los clientes mediante alianzas con terceros

Los bancos ofrecen asesoría técnica sus clientes (principalmente de banca empresarial) mediante terceros expertos en el tema. Los sectores en los cuales se evidenció la asistencia técnica son: construcción sostenible, eficiencia energética, paneles solares o vehículos verdes.

• Fortalecer estas alianzas con expertos externos, de manera que se creen ecosistemas de negocio en sectores/actividades de la TVC.

RECOMENDACIONES PARA ROBUSTECER ESTAS BUENAS PRÁCTICAS EN FUNCIÓN DE LA TVC

Control de destino de los créditos verdes

Los bancos registran de manera detallada los destinos de los créditos verdes mediante formatos especializados para este tipo de líneas.

- Procurar que la información pedida en dichos formularios esté alineada con sectores, actividades, criterios y requisitos de la TVC, especialmente que se logre la alineación de los formatos de la banca de desarrollo a la TVC.
- Las nuevas líneas verdes alinearlas con la TVC en la medida en estas líneas hagan referencia a categorías de esta.

Equipos y/o procesos especializados para la evaluación de créditos verdes

Los bancos cuentan con equipos y/o procesos o diferenciados para la evaluación de los aspectos técnicos ambientales de los créditos verdes durante su originación. Estos equipos hacen parte de las áreas de sostenibilidad y/o riesgos.

• Fortalecer estas alianzas con expertos externos, de manera que se creen ecosistemas de negocio en sectores/actividades de la TVC.

Marcación especial de los créditos verdes en el sistema de información bancario

Los bancos tienen procedimientos especiales para marcar en el sistema aquellos créditos denominados "verdes". De esta marcación depende que al cliente reciba los beneficios correspondientes a dichos créditos.

• Establecer "etiquetas de marcaje" que permitan identificar rápidamente la alineación de la actividad a financiar con la TVC. Se recomienda que estas etiquetas estén relacionadas con los códigos establecidos por actividad en la TVC.

Ejemplo: construcción de edificios nuevos, código C1; transporte particular T5.

Definición de indicadores de impacto ambientales

Los bancos tienen definidos al menos un indicador de impacto ambiental por cada línea de crédito verde.

• Discriminar los indicadores de seguimiento o beneficio ambiental por tipo de actividad financiada (no por la línea en general) Ej.: energía solar, energía eólica, construcción de edificios nuevos, entre otras. Esta guía ofrece varios indicadores de impacto ambiental para todas las actividades económicas consideradas en la TVC.

4.2.2 Brechas

A continuación, se describen las brechas que, de forma transversal, representan los desafíos más representativos para lograr la futura alineación de las líneas de crédito verde con lo establecido en la TVC. En general, se identificaron retos a nivel estratégico y operacional, éste último desde un enfoque del proceso de originación, seguimiento y etiquetado verde de las líneas de crédito seleccionadas.

Ilustración 8. Tipos de brechas/retos hallados durante la etapa de identificación de brechas

Reto a nivel de estrategia

Retos a nivel operacional (originación)

Retos a nivel operacional (seguimiento)

Retos a nivel operacional (etiquetado verde)

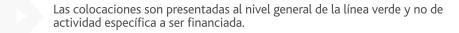
Ilustración 9. Brechas/retos identificados a nivel de estrategia

Falta de una estrategia de sostenibilidad clara e implementada en la entidad	Estrategia de sostenibilidad en etapa de implementación* dificultando tener una línea clara en materia de sostenibilidad que le permita a futuro la adopción de la TVC.
Falta de una gobernanza sólida y responsable por la implementación y seguimiento de la estrategia de sostenibilidad	No se cuenta con una estructura de alto nivel gerencial sólida y responsable por la estrategia, su implementación y su seguimiento*.
Estructura organizacional y capacidad interna limitada para el análisis de los créditos verdes	Falta de estructuras organizacionales definidas, con roles y profesionales capacitados para el análisis técnico de las líneas de crédito verde*.
Falta de metas/objetivos y métricas definidas en materia ambiental y de cambio climático	Falta de estrategias claras en materia de sostenibilidad y riesgos, con objetivos, metas y métricas ambientales y de cambio climático definidas para el negocio*.
Implementación limitada del SARAS y falta de alineación con la TVC	Falta de alineación entre el SARAS y los requisitos generales y específicos de la TVC.
Falta de alineación de la normatividad del sector agropecuario con la TVC	Falta de alineación de las directrices establecidas en las regulaciones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario para las líneas verdes, con las definiciones del sector del uso del suelo de la TVC.

^{*}Aplica en algunas entidades de las entidades financieras evaluadas

Ilustración 10. Brechas/retos identificados a nivel operacional de originación

Falta de detalle de la descripción del destino del crédito



Falta de disponibilidad de información técnica para evaluación de criterios de elegibilidad de la TVC



Limitada disponibilidad de datos de calidad, estandarizados y de relevancia que permitan evaluar la alineación con la clasificación de los criterios de elegibilidad de la TVC.

Falta de información técnica y procedimientos definidos para la evaluación de (NHDS)



No se evidencia la evaluación de impactos socioambientales en las líneas de crédito verde desembolsadas, diferente a aquellas que entran en SARAS, que permitan demostrar que el activo o la actividad no genera daño significativo al ambiente.

Falta de la capacidad técnica y disponibilidad de equipos para el análisis de los criterios de la TVC para los créditos verdes



No se evidencia la existencia de equipos con las capacidades para la implementación de líneas verdes que estén alineadas a los criterios de la TVC*.

Falta de alineación entre las diferentes certificaciones solicitadas en algunas líneas de crédito verde Certificaciones como: construcción sostenible, producción agraria orgánica, entre otras presentan retos de alineación con lo establecido en los criterios de elegibilidad de la TVC.

Falta de definición de una actividad y umbral específico para demostrar la eficiencia energética de las inversiones en compra de maquinaria



La TVC no establece una actividad con umbral específico para inversiones en eficiencia energética (compra de maquinaria).

Diferencia de los requisitos técnicos a evaluar cuando las líneas verdes son desembolsadas por bancas de desarrollo (líneas de redescuento)



Se prioriza el cumplimiento de los requisitos establecidos por la banca de desarrollo. En este sentido no se cumplen directamente los requisitos que pida cada banco. Esta diferencia puede alterar la evaluación de sí dicha línea de crédito realmente está alineada con la TVC.

Dificultad de alineación de los criterios de elegibilidad para los créditos verdes solicitados por diferentes actores a la entidad financiera



Cada actor (IFC, Bancas multilaterales, diferentes taxonomías cuando tienen casa matriz, entre otros), pide criterios diferentes lo que puede crear conflicto interno en la selección de actividades verdes o sostenibles.

^{*}En algunas de las entidades financieras evaluadas.

Ilustración 11. Brechas/retos identificados a nivel operacional de etiquetado verde

Falta de nomenclatura común en las No existe uniformidad o un lenguaje común en la nomenclatura y líneas verdes definición de las líneas de crédito verde entre las diferentes entidades. El uso de la clasificación CIIU difiere de las actividades que actualmente son financiados a través de las líneas de crédito verde y que tienen Desvinculación código CIIU con el alineación con las actividades de la TVC. La entidad financiera identifica el sistema de clasificación definido en la cliente con la actividad económica de este sin embargo la línea verde no necesariamente tiene relación directa con la actividad económica principal del cliente. Adaptación de los sistemas de Es necesario una adaptación de las herramientas informáticas que permitan información bancarios para el la captura rápida y eficiente de los datos ambientales del crédito verde. almacenamiento de la información técnica de los créditos verdes

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 12. Brechas/retos identificados a nivel operacional de seguimiento

Falta de indicadores de impacto en los créditos verdes

Los indicadores de beneficio ambiental atarlos a los umbrales de la TVC y especificarlos por actividad*.

Falta de la capacidad técnica y disponibilidad de equipos para el seguimiento de los créditos verdes

No se evidencia la existencia de equipos con las capacidades para dar seguimiento a líneas verdes*.

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, para cada entidad financiera se identificaron las brechas/retos propios de la alineación a nivel de criterios de elegibilidad y requisitos generales y específicos de la TVC, teniendo en cuenta los sectores y sus respectivas actividades tal y como se muestra en la Tabla 1.

Vale la pena aclarar que para los siguientes sectores las actividades fueron agrupadas de acuerdo con su naturaleza de este modo:

^{*}En algunas de las entidades financieras evaluadas.

ENERGÍA

- Generación de electricidad: Generación de electricidad a partir de energía solar fotovoltaica, concentrada, eólica, oceánica, hidroeléctrica, geotérmica, de biomasa, biocombustibles y biogás.
- Transmisión y distribución: Transmisión y distribución de electricidad de fuentes renovables y distritos térmicos.
- Almacenamiento: Almacenamiento de electricidad, de energía térmica y de hidrógeno bajo en carbono.
- Cogeneración de calor/frío: Cogeneración a partir de energía solar concentrada, a partir de energía geotérmica, a partir de biomasa, biocombustibles y biogás, y producción de calor/frío usando calor residual.

4

RESIDUOS Y CAPTURA DE EMISIONES

- Tratamiento de lodos de aguas residuales.
- Recolección, transporte y tratamiento: Recolección y transporte separado de residuos no peligrosos en la fracción segregada en origen, digestión anaerobia de residuos orgánicos con captura o uso de metano, compostaje de residuos orgánicos, y aprovechamiento de material de residuos no peligrosos.
- Producción de energía a partir de fracciones de residuos no reciclables (tratamientos térmicos).
- Captura y utilización de GEI: Captura y utilización de gas de relleno sanitario, y captura artificial, transporte y almacenamiento/uso de GEI de la atmósfera.

SUMINISTRO Y TRATAMIENTO DE AGUA

- Acueductos: Sistemas de acueducto.
- Alcantarillado: Sistemas de alcantarillado sanitario y combinados y sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Inversiones eficientes del agua.



MANUFACTURA

- Minerales: Componentes para la fabricación de cemento, componentes para la fabricación de cemento, fabricación de aluminio, y fabricación de hierro y acero.
- Químicos y polímeros: Fabricación de cloro, componentes para la fabricación de productos químicos de base orgánica, y componentes involucrados en la fabricación de plásticos en forma primaria.
- Tecnologías bajas en carbón: Manufactura para tecnologías bajas en carbono.

Α	lineación sector	ac	Alineación tividad/activo		Alineación con criterio de elegibilidad		Alineación requisitos generales/específicos
			Generación de electricidad	×	1. Si bien, estas actividades en su mayoría presentan un potencial de alineación dada su naturaleza técnica, se evidencia una falta de información técnica y	×	1. Oportunidad de alineación del SARAS con los requisitos generales y específicos de la TVC sobre las actividades que aplique.
	Fucusto		Transmisión y distribución	×	procedimientos definidos para la evaluación de criterios de elegibilidad de la TVC. 2. Falta de homologación directa entre la actividad de la línea de	×	2. Implementación limitada del SARAS y falta de alineación de este sistema con la TVC que permita la evaluación del precepto No Hacer Daño
	Energía		Almacenamiento	X	crédito y las actividades correspondientes en la TVC. 3. Falta de inclusión de algunos criterios de no elegibilidad en algunas actividades específicas	×	Significativo (NHDS) en los proyectos. Es posible hacer uso de alguna herramienta adicional que permita hacer estas verificaciones en caso de que el monto del proyecto no
			Cogeneración de calor/frío	×	(ej.: hidrógeno bajo en carbono). 4. Oportunidad de establecimiento de indicadores de seguimiento asociados a las actividades.	×	permita la inclusión de la actividad en el SARAS.
			Construcción edificios nuevos	×	1. Si bien las entidades bancarias hacen solicitud de certificaciones de construcción sostenibles (LEED, BREAM, EDGE, CASA), se evidencia una dificultad de alineación con la Resolución	×	 Falta de información técnica y procedimientos definidos para la evaluación de los requisitos generales y específicos de la TVC. Oportunidad de alineación
Construcción	\bigcirc	Renovación de edificios	×	0549 de 2015, específicamente para demostrar la línea base de consumo de energía. 2. Falta de homologación directa entre las líneas de proyectos de construcción y las actividades del sector construcción de la TVC.	×	del SARAS con los requisitos generales y específicos de la TVC. 3. Implementación limitada del SARAS y falta de alineación de este sistema con la TVC que	
		Adquisición y propiedad de edificios	×	 3. Falta de inclusión de criterios de no elegibilidad para las actividades que estén relacionadas con edificaciones. 4. Oportunidad de establecimiento de indicadores de seguimiento asociados a las actividades. 	×	permita la evaluación del precepto No Hacer Daño Significativo (NHDS) en los proyectos.	
			Tratamiento de lodos de aguas residuales	×	Falta de homologación directa entre las líneas de crédito y las actividades del sector residuos de la TVC (ej.: recolección o	×	1. Oportunidad de alineación del SARAS con los requisitos generales y específicos de la TVC sobre las actividades que
Residuos y captura de emisiones		Recolección, transporte y tratamiento	×	tratamiento de residuos). 2. Falta de información técnica y procedimientos definidos para la evaluación de criterios de	×	aplique. 2. Implementación limitada del SARAS y falta de alineación de este sistema con la TVC que permita la evaluación del	
		Producción de ener- gía a partir de frac- ciones de residuos no reciclables (tratami- entos térmicos)		elegibilidad de la TVC. 3. Oportunidad de establecimiento de indicadores de seguimiento asociados a las actividades.	×	precepto No Hacer Daño Significativo (NHDS) en los proyectos. Es posible hacer uso de alguna herramienta adicional que permita hacer	
			Captura y utilización de GEI	×		×	estas verificaciones en caso de que el monto del proyecto no permita la inclusión de la actividad en el SARAS.

А			Alineación con criterio de elegibilidad		Alineación requisitos generales/específicos		
			Acueducto - agua potable	×	1. Falta de información técnica asociada a los ahorros de consumo de agua de las tecnologías instaladas y las líneas	×	1. Oportunidad de alineación (o desarrollo en caso de no tenerlo) del SARAS con los requisitos generales y
	Suministro y tratamiento		Alcantarillado - agua residual (tratamiento de aguas)	×	base. 2. Falta de alineación con normatividad local - (alineación con RAS -CRA 688 de 2014).	×	específicos de la TVC y/o; falta de herramienta de riesgos que permita la evaluación del precepto No Hacer Daño Significativo (NHDS) en los
	de agua		Alcantarillado - agua lluvia	×	3. Falta de información técnica asociada a los ahorros de consumo de agua de las tecnologías de riego instaladas y las líneas base.	×	proyectos en los proyectos que no entran en SARAS. Es posible hacer uso de alguna herramienta adicional que permita hacer estas
			Inversiones para el uso eficiente del agua		4. Oportunidad de establecimiento de indicadores de seguimiento asociados a las actividades.	×	verificaciones en caso de que el monto del proyecto no permita la inclusión de la actividad en el SARAS.
		Ø	Transporte de pasajeros	×	 Falta de homologación directa entre la actividad de la línea de crédito y las actividades correspondientes en la TVC. Falta de información técnica 	×	1. Oportunidad de alineación del SARAS con los requisitos generales y específicos de la TVC sobre las actividades que aplique.
	Transporte		Micromovilidad	×	asociada al cumplimiento de umbrales de emisión de los vehículos, dados en gCO₂/pkm. 3. Las entidades bancarias deben contemplar que los umbrales de algunas de las actividades de este sector serán revisadas en el 2025	×	2. Implementación limitada del SARAS y falta de alineación de este sistema con la TVC que permita la evaluación del precepto No Hacer Daño Significativo (NHDS) en los proyectos. Es
		Ø	Infraestructura para el transporte	×	y pueden presentar cambios (ej.: no considerar vehículos híbridos después del 2025). 4. Falta de alineación de criterios para vehículos híbridos que utilicen Diesel. 5. Oportunidad de establecimiento	×	posible hacer uso de alguna herramienta adicional que permita hacer estas verificaciones en caso de que el monto del proyecto no permita la inclusión de la actividad en el SARAS.
		Ø	Transporte interurbano (carga y pasajeros)	×	de indicadores de seguimiento asociados a las actividades.6. Falta de inclusión de algunos criterios de no elegibilidad en algunas actividades específicas.	×	

A	Alineación Alineación actividad/activo				Alineación con criterio de elegibilidad	Alineación requisitos generales/específicos	
	Tecnologías de la	×	Procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas	×	1. Oportunidad de creación de más líneas de crédito relacionadas con actividades de datos, hosting, etc.	×	1. Oportunidad de alineación (o desarrollo en caso de no tenerlo) del SARAS con los requisitos generales y específicos de la TVC y/o; 2. Falta de herramienta de riesgos que permita la
	información y comuni- cación TIC	×	Soluciones para la reducción de GEI en datos	×		×	evaluación del precepto No Hacer Daño Significativo (NHDS) en los proyectos en los proyectos que no entran en SARAS.
		×	Minerales	×	1. Falta de información técnica y procedimientos definidos para la evaluación de criterios de elegibilidad de la TVC(umbrales de emisión). Líneas de crédito enfocadas en la compra de maquinaria más no en la manufactura de las mismas. 2. Falta de definición de umbral	×	 Oportunidad de alineación del SARAS con los requisitos generales y específicos de la TVC sobre las actividades que aplique. Implementación limitada del SARAS y falta de alineación de este sistema con la TVC que permita la evaluación de
	Manufactura	×	Químicos y polímeros	×	específico para demostrar la eficiencia energética de las inversiones en compra de maquinaria en la TVC. Para demostrar el cumplimiento, la eficiencia energética para la actividad debe mostrar el cumplimiento con umbral de intensidad de carbono (reducción de emisiones). 3. Falta de homologación directa entre la actividad de la línea de	×	precepto No Hacer Daño Significativo (NHDS) en los proyectos. Es posible hacer uso de alguna herramienta adicional que permita hacer estas verificaciones en caso de que el monto del proyecto no permita la inclusión de la actividad en el SARAS.
		<	Tecnologías bajas en carbono	×	crédito y las actividad de la tiriea de crédito y las actividades correspondientes en la TVC. 4. Oportunidad de establecimiento de indicadores de seguimiento asociados a las actividades, teniendo en cuenta que dichas tecnologías permitan el cumplimiento de objetivos climáticos del país.	×	

A	lineación sector	ac	Alineación tividad/activo		Alineación con criterio de elegibilidad		Alineación requisitos generales/específicos
	Ganadería		Prácticas de ganadería sostenible	×	 Falta de alineación entre las certificaciones de producción ganadera sostenible y las prácticas de ganadería establecidas en la TVC. Diferencia de los requisitos técnicos a evaluar cuando las líneas verdes son desembolsadas por bancas de desarrollo a través de las líneas de redescuento. Falta de información técnica detallada asociada a los proyectos de sistemas silvopastoriles y cobertura de nuevas prácticas avanzadas o transformativas. 	×	 Falta de información técnica y procedimiento para verificar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos No Hacer Daño Significativo (NHDS) de la TVC. Oportunidad de alineación (o desarrollo en caso de no tenerlo) del SARAS con los requisitos generales y específicos de la TVC.
	Agricultura	⊘	Prácticas de agricultura sostenible	×	 Falta de alineación entre las certificaciones de producción agraria orgánica y las prácticas de agricultura sostenible de la TVC. Diferencia de los requisitos técnicos a evaluar cuando las líneas verdes son desembolsadas por bancas de desarrollo a través de las líneas de redescuento. 	×	1. Falta de información técnica y procedimiento para verificar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos (NHDS) de la TVC. 2. Oportunidad de alineación (o desarrollo en caso de no tenerlo) del SARAS con los requisitos generales y específicos de la TVC.
	Forestal		Prácticas forestales sostenible	×	1. Diferencia de los requisitos técnicos a evaluar cuando las líneas verdes son desembolsadas por bancas de desarrollo a través de las líneas de redescuento. 2. Falta de detalle en la descripción de destino de crédito y actividad especifica financiable 3. Falta de alineación de los requisitos de documentación y umbrales de la línea de crédito verde con las prácticas de forestería sostenible de la TVC.	×	1. Falta de información técnica y procedimiento para verificar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos (NHDS) de la TVC. 2. Oportunidad de alineación (o desarrollo en caso de no tenerlo) del SARAS con los requisitos generales y específicos de la TVC.

4.3 Plan de acción

A continuación, se describen las recomendaciones propuestas para cerrar cada una de las brechas/retos identificados.

Tabla 3. Brechas/retos encontrados a nivel estratégico y plan de acción para su cierre

BRECHAS A CERRAR CON LA RECOMENDACIÓN

RECOMENDACIONES

- Falta de una estrategia de sostenibilidad clara e implementada en la entidad.
- Falta de una gobernanza sólida y responsable por la implementación y seguimiento de la estrategia de sostenibilidad.
- Falta de metas/objetivos y métricas definidas en materia ambiental y de cambio climático.
- Estructura organizacional y capacidad interna limitada para el análisis de los créditos verdes

sostenibilidad y riesgos ambientales dentro de las entidades financieras: desde la SFC promover la creación y el fortalecimiento de equipos con conocimientos de sostenibilidad y riesgos ambientales dentro de las entidades financieras, con roles y profesionales definidos que promuevan, entre otras cosas, la debida evaluación técnica para la aprobación de los créditos verdes.

Promover el fortalecimiento de equipos con conocimientos de

Para esto, es indispensable que desde las entidades financieras se cuente con profesionales especializados en áreas ambientales, riesgos, entre otros. Promover que las entidades financieras establezcan objetivos y metas con métricas definidas en materia ambiental y de cambio climático. Así mismo, fortalecer los temas de sostenibilidad en la alta gerencia a través de figuras como: Juntas o comités de sostenibilidad.

Fortalecer la asesoría técnica relacionada con estrategias de sostenibilidad en el sector financiero, con enfoque en definición de metas/objetivos y métricas en materia ambiental y de cambio climático: se recomienda desde Asobancaria establecer los mecanismos necesarios, como guías y talleres de capacitación, que permitan reforzar las estrategias de sostenibilidad, incluyendo el análisis de materialidad, dentro del sector financiero, con metas, objetivos y métricas claras en materia ambiental y de cambio climático, que permitan ser el marco de referencia para la creación de líneas de crédito verde con la TVC.

 Falta de metas/objetivos y métricas definidas en materia ambiental y de cambio climático. Desarrollo de objetivos, metas e indicadores ambientales y de cambio climático dentro de las entidades financieras: definir objetivos, metas e indicadores ambientales y de cambio climático; incluyendo la revisión de la materialidad, las cuales estén ligadas a la estrategia de sostenibilidad e involucren la estrategia comercial de la entidad; por ejemplo, definir metas de colocación de los créditos verdes.

BRECHAS A CERRAR CON LA RECOMENDACIÓN

RECOMENDACIONES

 Implementación limitada del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) y falta de alineación con la TVC. Mejorar la implementación del SARAS en las operaciones de acuerdo con el tipo de crédito verde y alinear su alcance con los requisitos generales y específicos de la TVC: mejorar la aplicación del SARAS o iniciar la implementación de éste en las distintas entidades financieras de forma que abarquen más créditos verdes o aquellos que tengan alta relevancia ambiental a la luz de la TVC.

Promover el uso de otras herramientas internas que permitan cubrir los posibles impactos ambientales de aquellos créditos que no son incluidos en el SARAS: dentro de las entidades financieras, para aquellos créditos que no son evaluados directamente a través del SARAS, hacer uso de otras herramientas internas (listas de chequeo de evaluación, listas de exclusión, preguntas de control, entre otras) que permitan evaluar si el proyecto genera o no daños significativos al ambiente bajo los aspectos definidos en la TVC: cumplimiento legal ambiental del proyecto, conservación de los ecosistemas y biodiversidad, gestión del agua, prevención y control de la contaminación y economía circular.

 Falta de alineación de la normatividad del sector agropecuario con la TVC. Proponer a través de la SFC dentro de la Mesa de Taxonomía y el comité del SISCLIMA el establecimiento de mecanismos de comunicación con la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario en torno a los créditos verdes y su alineación con la TVC: promover mecanismos de articulación con la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario que permitan mantener la alineación de las directrices de esta entidad, relacionadas con los créditos verdes, con el cumplimiento de la TVC.

Propiciar el establecimiento de un lineamiento de alineación de los créditos verdes entre la banca de segundo piso y primer piso: promover a través de la SFC que los bancos de segundo piso trabajen junto con los bancos de primer piso en la definición de criterios de originación y etiquetados comunes para las líneas de crédito verde que se colocan con recursos de redescuento.

RECOMENDACIONES

- Falta de nomenclatura común en las líneas verdes.
- Falta de detalle de la descripción de destino del crédito verde.
- Diferencia de los requisitos técnicos a evaluar cuando las líneas verdes son desembolsadas por bancas de desarrollo (líneas de redescuento).
- Dificultad de alineación de los criterios de elegibilidad para los créditos verdes solicitados por diferentes actores a la entidad financiera.

• Desvinculación de las actividades económicas principales del cliente (código CIIU) con el sistema de clasificación definido en la TVC.

Promover e incentivar la utilización de una codificación común para la identificación de líneas verdes en las entidades financieras reguladas, a través del uso de la TVC: a través de la SFC promover la alineación de los portafolios de créditos de las entidades financieras con los códigos establecidos por actividad en la TVC. Ejemplo: construcción de edificios nuevos, código C1; transporte particular T5.

Diseñar la codificación para el sector de usos del suelo: a la Mesa de Taxonomía, con la mediación de la SFC, se recomienda desarrollar codificación de las prácticas para los sectores de ganadería, forestería y agricultura, de forma que sean fácilmente identificables y homologables para todos los usuarios de la TVC y que las entidades al solicitar reportes tomen como base dicha codificación.

Procurar el desarrollo de líneas o productos verdes alineados con la TVC: para líneas o productos de créditos verdes nuevos o existentes, procurar que las mismas sean definidas manteniendo alineación con las actividades y activos descritos en la TVC, para mantener un lenguaje común. El mercado puede tener actividades que no están cubiertas en la TVC pero puede ser verde. Esto a través de la SFC.

Propiciar que los bancos de segundo piso trabajen junto con los bancos de primer piso: para la definición de criterios de originación y etiquetados comunes para las líneas de crédito verde que se colocan con recursos de redescuento. A través de Asobancaria con apoyo de los bancos de primer piso.

Propender por la unificación de los criterios de elegibilidad definidos por las diferentes entidades: a la Mesa de Taxonomía (con la mediación de la SFC) en compañía de Asobancaria (desde su rol de facilitador), se recomienda establecer puntos en común que faciliten la información para determinar sí un crédito es realmente verde/sostenible.

Explorar la opción en las solicitudes o requerimientos de la SFC para capturar información de los créditos verdes, la marcación de las operaciones utilizando tanto el CIIU del cliente, como la codificación de la TVC

Se recomienda comenzar a establecer, a mediano plazo, reportes de seguimiento por tipo de CIIU del cliente, donde se identifiquen los créditos verdes colocados, identificados con los códigos de la TVC.

Adicionalmente, Asobancaria y SFC pueden unir esfuerzos para el establecimiento de los mecanismos de captura de información de los créditos alineados con la TVC.

- Falta de disponibilidad de información técnica para evaluación de criterios de elegibilidad de la TVC.
- Falta de información técnica y procedimientos definidos para la evaluación de los requisitos generales y específicos de la TVC (NHDS).
- Falta de la capacidad técnica y disponibilidad de equipos para el análisis de los criterios de la TVC para los créditos verdes.
- Implementación limitada del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) y falta de alineación con la TVC.
- Falta de alineación entre las diferentes certificaciones solicitadas en algunas líneas de crédito verde.
- Falta de definición de una actividad y umbral específico para demostrar la eficiencia energética de las inversiones en compra de maquinaria.

Proponer desde la SFC en la Mesa de Taxonomía el desarrollo de proxies⁴ para las actividades seleccionadas: dada la complejidad para alinear los criterios de elegibilidad y los requisitos generales y específicos de la TVC con algunos de los créditos verdes evaluados, se propone el desarrollo de los siguientes proxies para las actividades seleccionadas en este piloto:

Proxies para construcción sostenible utilizando certificaciones de construcción sostenible (ej: las certificaciones que cumplan con los criterios de la TVC).

Proxies de tecnologías para uso eficiente del agua en sistemas de riego. Proxies para aplicar requisitos de cumplimiento generales y específicos de la TVC.

Proxies o umbrales que se deben cumplir para evaluar correctamente la eficiencia energética de una tecnología

Cuando no es posible obtener la información técnica por complejidad de la misma, los *proxies* pueden facilitar el cumplimiento de la TVC. Por otro lado, si la información técnica puede gestionarse por la entidad financiera, se recomienda a la misma vincular los criterios técnicos de la taxonomía en sus líneas de crédito verde, a través de la modificación de sus formularios de información a cliente.

Plantear desde la SFC ante la Mesa de Taxonomía el desarrollo de una guía para verificación de los criterios de elegibilidad y requisitos generales y específicos de la TVC: teniendo en cuenta el desarrollo de *proxies* propuestos, y esperando ampliar los pilotos de TVC a más activos y actividades, se propone desarrollar una guía para la verificación de los criterios de elegibilidad y requisitos generales y específicos, para cada una de las actividades dentro de los sectores de la TVC (incluyendo indicadores de seguimiento).

Propiciar desde la SFC la discusión en la Mesa de Taxonomía sobre el desarrollo de un esquema de diferenciación de cumplimiento de la TVC por tipo de usuario: Teniendo en cuenta el tipo de usuario (tamaño, tipo de deudor, categoría) y la escala del proyecto/actividad que será financiada, desarrollar un esquema de diferenciación del aplicación y cumplimiento de la TVC. En este sentido, se podría clasificar el tipo de usuario en pequeño, mediano y gran productor o entre persona natural y jurídica. No todos los usuarios tienen la misma posibilidad de presentar detalles técnicos para el cumplimiento de la TVC.

⁴ El desarrollo de proxies corresponde al estudio de una variable que no se puede medir directamente, la cual se correlaciona con otra variable observada, para inferir su valor, permitiendo un ejercicio comparativo rápido y fácil.

- **Pequeños:** Solo criterios de elegibilidad + Requisitos puede ser mejor práctica para considerar, pero no obligatorio
- **Medianas:** Criterios de elegibilidad+ requisitos específicos + Generales cómo mejor práctica, pero no obligatorio
- **Grandes:** Necesarios cumplir con criterios de elegibilidad + requisitos específicos + requisitos generales.

Fortalecer la capacidad interna de asesoría técnica, principalmente en las entidades financieras con créditos verdes agropecuarios: se recomienda establecer los mecanismos necesarios para fortalecer la capacidad interna de los asesores técnicos agropecuarios, quienes son los encargados de asesorar al pequeño productor en el establecimiento de su proyecto productivo. Se debe fortalecer principalmente el conocimiento de la TVC y los impactos ambientales y sociales que deben evaluarse en cada proyecto.

Alinear las certificaciones de ganadería sostenible de FEDEGAN con la TVC: los grandes productores y demás proyectos agropecuarios que se enmarquen en convenios de ganadería sostenible con certificación, como el desarrollado con FEDEGAN, deberán también estar alineados con la TVC.

Desarrollo de guías internas de buenas prácticas para créditos verdes, alineadas con la TVC: desarrollar en las entidades financieras guías internas para la evaluación y seguimiento de créditos verdes, que incluya una guía procedimental y de buenas prácticas para la alineación de dichos créditos con la TVC.

- Falta de disponibilidad de información técnica para evaluación de criterios de elegibilidad de la TVC.
- Falta de información técnica y procedimientos definidos para la evaluación de los requisitos generales y específicos de la TVC (NHDS).
- Falta de la capacidad técnica y disponibilidad de equipos para el análisis de los criterios de la TVC para los créditos verdes.
- Implementación limitada del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) y falta de alineación con la TVC.
- Falta de nomenclatura común en las líneas verdes.
- Adaptación de los sistemas de información bancarios para el almacenamiento de la información técnica de los créditos verdes.

Elaborar un marco para la aplicación de la TVC en los productos bancarios catalogados como verdes: se recomienda que desde Asobancaria se desarrolle un marco institucional que aborde todos los aspectos para tener en cuenta durante la creación, la originación y seguimiento de los créditos verdes, alineado con la TVC.

Asobancaria y la Mesa de Taxonomía podrían unir esfuerzos para el desarrollo de las guías de implementación de la TVC en instituciones financieras. Así como colaborar con la SFC para que ésta establezca el mecanismo más adecuado para la captura de información, promoviendo el reporte y clasificación de los créditos con base en los códigos de la TVC.

A su vez también se podrían incluir guías para el fortalecimiento del SARAS en las entidades bancarias, que permitan evaluar de manera veraz el cumplimiento del precepto de "no daño significativo", establecido en la TVC (alineación del SARAS con la TVC).

Promover el uso de otras herramientas internas que permitan evaluar el posible impacto ambiental de aquellos créditos verdes que no ingresan directamente a evaluación a través del SARAS (ejemplo: preguntas de control).

Procurar que la codificación y nomenclatura de líneas verdes estén alineadas con la TVC: promover que las entidades financieras alineen sus portafolios de créditos verdes con los códigos y actividades/activos establecidos en la TVC.

Modificar las plantillas en los sistemas de información bancarios: es necesario modificar los sistemas de información bancaria de las entidades financieras, de manera que la información capturada y almacenada permita identificar la alineación del portafolio de créditos verdes con la TVC.

Tabla 5. Brechas/retos encontrados a nivel operacional de seguimiento y plan de acción para su cierre

BRECHAS A CERRAR CON LA RECOMENDACIÓN

RECOMENDACIONES

 Falta de indicadores de impacto en los créditos verdes. Establecer indicadores de impacto o beneficio ambiental para cada crédito verde del portafolio de la entidad financiera: se recomienda dentro de las entidades financieras desarrollar indicadores de impacto o beneficio ambiental específicos para monitorear el progreso de las colocaciones de los créditos verdes y su beneficio ambiental real. Dichos indicadores podrán definirse de acuerdo con lo establecido en la TVC.

 Falta de la capacidad técnica y disponibilidad de equipos para el seguimiento de los créditos. Fortalecer la capacidad interna para el seguimiento de los créditos verdes: mejorar los esquemas y generar capacidades al interior de las entidades financieras para dar seguimiento a líneas verdes desembolsadas que son de mayor relevancia ambiental, a la luz de la TVC.

Para las brechas identificadas propias de la alineación a nivel de **criterios de elegibilidad y requisitos generales y específicos** de la TVC para cada uno de los créditos verdes seleccionados, se presenta en la Tabla 6 las recomendaciones para el cierre de estas brechas.

Adicionalmente, se establece la ruta de aplicación del plan de acción para el cierre de cada una estas brechas, las cuales podrán ser consultadas con mayor detalle en el anexo de este documento.

Tabla 6. Brechas/retos encontrados a nivel de criterios y requisitos de la TVC y plan de acción para su cierre

BRECHAS IDENTIFICADAS

RECOMENDACIÓN PARA EL CIERRE DE BRECHA

Falta de información técnica detallada del crédito debido a la naturaleza del banco de segundo piso. Considerar el replanteamiento de los requisitos exigidos para sus líneas de crédito verde, en alineación con los requisitos generales y específicos de la TVC. El banco de segundo piso podría incluir la adición de los criterios y requisitos de la TVC en los Convenio Marco que gestionan con sus clientes. De esta manera se aseguraría que la banca de primer piso destina adecuadamente los recursos.

Falta de detalle en la descripción de destino de crédito y actividad específica financiable. Establecer codificación detallada en la descripción de destino de crédito.

Para las líneas de crédito evaluadas de "Bosques" y "Fuentes de energía no convencionales renovables", establecer una codificación más detallada que permita identificar de manera rápida en el formato "Detallado de Colocaciones Cartera para los destinos verdes", las actividades o proyectos financiables específicos dentro de estas líneas de crédito verde.

BRECHAS IDENTIFICADAS

RECOMENDACIÓN PARA EL CIERRE DE BRECHA

Falta de información técnica y procedimientos definidos para la evaluación de los requisitos generales y específicos de la TVC.

Dificultad de alineación con Resolución 0549 de 2015 (sector construcción).

Falta de evidencia de alineación de ciertos requisitos generales y específicos por alta complejidad técnica.

Falta de alineación de criterios para vehículos híbridos que utilicen Diesel.

Falta de información técnica asociada a los ahorros de consumo de agua de las tecnologías instaladas para los sistemas de riego.

Falta de información técnica detallada asociada a los proyectos de sistemas silvopastoriles y cobertura de nuevas prácticas avanzadas o transformativas.

Falta de información técnica y procedimientos definidos para la evaluación de los requisitos generales y específicos de la TVC. Considerar el replanteamiento de los requisitos exigidos para sus líneas de crédito verde, en alineación con los requisitos generales y específicos de la TVC.

Integrar al proceso de presentación del proyecto de construcción sostenible del crédito verde, la solicitud de información relacionada con la Resolución 0549 de 2015 a través de los informes técnicos iniciales (solicitud formulario Único de Radicación de Licencias Urbanísticas).

Establecer una evaluación de alineación del SARAS con los requisitos generales y específicos de la TVC.

Promover el uso de otras herramientas internas que permitan cubrir los posibles impactos ambientales que no están incluidos en el SARAS.

Adicionar el criterio de no elegibilidad para vehículos híbridos que utilicen Diesel en los créditos verdes de ecovehículos y definir las fechas de elegibilidad de este tipo de vehículo.

Parametrización de una lista de tecnologías eficientes para los sistemas de riego que cumplan con los umbrales definidos por la TVC.

Ajuste del informe comercial pequeño productor con la inclusión de prácticas avanzadas o transformativas determinadas alineadas con la TVC.

Fortalecimiento de la herramienta SARAS al interior de la entidad Establecer una evaluación de alineación del SARAS con los requisitos generales y específicos de la TVC. Promover el uso de otras herramientas internas que permitan cubrir los posibles impactos ambientales que no están incluidos en el SARAS.

BRECHAS IDENTIFICADAS

RECOMENDACIÓN PARA EL CIERRE DE BRECHA

Falta de nomenclatura común entre las líneas de crédito verde con la TVC.

Se recomienda una estructura de las líneas de crédito verde basadas en la TVC o la incorporación de una etiqueta de marcaje que permita alinear rápidamente la actividad a financiar con la actividad dentro de la TVC.

Falta de información técnica para la evaluación de criterios de elegibilidad de la TVC y alineación con bancas multilaterales. Líneas de crédito verde tienen potencial de alineación con los umbrales y/o criterios de elegibilidad establecidos en la TVC. Sin embargo, es importante que la Mesa de Taxonomía propenda por la homologación de la TVC con los requisitos de las bancas multilaterales.

Falta de un umbral específico para inversiones en eficiencia energética establecido en la TVC.

Evaluar directamente la actividad y sector en la cual será utilizada la tecnología para lograr la eficiencia esperada en términos de intensidad de carbono o intensidad energética.

4.4 Talleres y seguimiento a un crédito⁵

En el desarrollo de los talleres virtuales participaron un total de 160 personas, 81 mujeres y 79 hombres. A continuación, se muestra el número de asistentes para cada uno de los talleres realizados

Tabla 7. Consolidado de asistentes a los talleres virtuales

FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	NÚMERO DE	ASISTENT	ES
				(2)
Talleres fase 1 pilotos		oženžá.	AYA .	~~
11 de julio 2022	Banco de segundo piso	18	6	12
12 de julio 2022	Entidad con componente de microcrédito	21	13	8
19 de agosto 2022	Banco comercial	33	17	16
Talleres fase 2 pilotos				
12 de enero 2023	Banco comercial 1	9	7	2
19 y 20 de enero 2023	Banco comercial 2	30	13	17
8 de agosto 2023	Banco comercial 3	49	25	24
		160	81	79

⁵ El seguimiento a un crédito solo se realizó en un banco durante la fase 1 de los pilotos

Adicional a lo anterior, con dos entidades financieras se realizó acompañamiento a un crédito verde seleccionado, de los cual se pudo concluir lo siguiente:

Tabla 8. Seguimiento a crédito - Sistemas Silvopastoriles

CRÉDITO VERDE	HALLAZGOS	RECOMENDACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN
Sistemas silvopastoriles	Frontera Agrícola: los proyectos evaluados no exigen georeferenciación y por ende los procedimientos y guías de originación de este crédito no exigen la validación de la frontera agrícola.	Solicitar georeferenciación del predio para evaluar el traslape con la frontera agrícola a través del SIPRA.	Fácil
	POT: Los procedimientos y guías de originación de crédito no exigen esta validación y es de difícil evaluación dada la capacidad interna y el tiempo requerido para el otorgamiento del crédito.	Verificar la inclusión de esta información dentro de la carta de recomendación del crédito.	Difícil
	Cumplimiento legal ambiental: los procedimientos y guías de originación contemplan este componente, especialmente en lo relacionado con áreas protegidas, PNN y concesiones.	Complementar los procedimientos y guías con la verificación de frontera agrícola y congruencia de la actividad del predio con el POT.	Medio
	Plan de reconversión predial: Únicamente la carta de recomendación contiene algunas de las características del predio y de la actividad productiva a realizarse.	Ahondar en localización (georeferenciación) del predio y en los beneficios ambientales de la práctica a implementar, teniendo en cuenta las prácticas descritas en la TVC.	Fácil
	Prácticas de ganadería sostenible: Dentro de lo descrito para el crédito no se menciona puntual- mente un listado de prácticas susceptible de financiación en la unidad productiva, en alineación con la TVC.	Implementar en la carta de recomendación un listado de prácticas de ganadería elegibles según corresponda, en alineación con la TVC.	Fácil

Tabla 9. Seguimiento a crédito - construcción sostenible

CRÉDITO VERDE	HALLAZGOS	RECOMENDACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN
Construcción sostenible	Tipo de edificación: a través de los formatos FIAS, Perito Constructor y PAAS, es posible identificar rápidamente el tipo de edificación, según alineación con la TVC.	NA	NA
	Zonificación climática del proyecto: a través de los formatos FIAS, Perito Constructor y PAAS, es posible identificar rápidamente la ubicación del proyecto y de allí es posible identificar la zonificación climática según Anexo 2 R 0549/2015.	NA	NA
	Porcentaje mínimo de ahorro en consumo de energía: si bien no es un dato se solicita actualmente para el otorgamiento del crédito, éste se puede consultar internamente a través de: Formulario Único de Radicación de Licencias Urbanísticas, establecido en la Resolución 1026 de 2021. Anexo sobre construcción sostenible en la Licencia de construcción (Artículo 4 -	Solicitar el anexo de construcción sostenible en la licencia de construcción y concatenar la información de porcentaje de ahorro en consumo de energía con el formato diligenciado del Perito Constructor.	Fácil
	 Resolución 1026 de 2021) Formato del Perito	La línea base de consumo y el Porcentaje mínimo de ahorro en consumo de energía, son necesarios para	Nota: No fue posible por parte de la entidad financiera conseguir la información con el
	ágil por parte de la entidad financiera. En espera de la respuesta por parte del constructor.	determinar la alineación de la actividad/proyecto con la TVC.	constructor.

5. Conclusiones generales del piloto

i. Entre noviembre de 2021 y junio de 2022 líneas verdes representaban entre el 0.1% y el 1.91% del total de la cartera bruta de las entidades financieras evaluadas, lo cual representa una gran oportunidad para continuar fortaleciendo los mercados verdes en el país.

ii. A nivel estratégico, para facilitar la futura adopción de la TVC en el sector financiero será necesario: (1) reforzar las estrategias de sostenibilidad y de riesgos ambientales y sociales dentro de las entidades financieras; (2) que éstas cuenten con objetivos, metas y métricas claras en materia ambiental y de cambio climático, que se refleje en la estructuración de sus líneas verdes; y (3) fortalecer los equipos dentro de las entidades financieras, con roles y profesionales que promuevan la debida evaluación técnica para la aprobación de los créditos verdes. El nivel de madurez de la gestión de sostenibilidad y de riesgos ambientales y sociales, es diferente a lo largo de los bancos evaluados; aquellos bancos que se encuentran con mayor avance en el tema cuentan con una serie de buenas prácticas bien establecidas que pueden suponer mayores oportunidades de apalancamiento para el proceso de adopción de la TVC.

iii. A nivel operacional, en general las líneas verdes evaluadas tienen algún tipo de alineación, a nivel de sector y actividad, con la TVC. Sin embargo, la falta de disponibilidad de información técnica solicitada al cliente para el otorgamiento del crédito verde, dificulta la evaluación de criterios de elegibilidad, así como los requisitos generales y específicos de la TVC (NHDS). Así mismo, la falta de lenguaje común en la definición de líneas verdes entre las entidades financieras dificulta la homologación de criterios de beneficio ambiental en el sector financiero.

iv. Teniendo en cuenta los hallazgos de este piloto, se derivan las siguientes propuestas a la Mesa de Taxonomía y el comité del SISCLIMA, para facilitar la adopción de la TVC en el sector financiero: (1) propiciar que cualquier regulación, guía, directivas o documento de índole pública que haga referencia a activos y actividades verdes, esté alineado con la TVC. En este sentido, será importante, por ejemplo, establecer mecanismos de comunicación con la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario en torno a los créditos verdes agropecuarios; (2) propiciar el establecimiento de un lineamiento para la alineación de los créditos verdes entre la banca de primer piso y segundo piso, manteniendo entre ambas un lenguaje común que permita la rápida identificación del destino de los créditos desembolsados; (3) el desarrollo de proxies para algunas de las actividades de la TVC; y (4) la estructuración de un esquema diferenciado de aplicación y cumplimiento de la TVC, de acuerdo con el tipo de usuario y la escala del proyecto/actividad que será financiada.

v. La TVC no establece un umbral específico para inversiones en eficiencia energética, este componente es transversal en la TVC; para lograr una alineación con la TVC debería referirse directamente a la actividad y sector en la cual será utilizada la tecnología para lograr la eficiencia esperada y su impacto en términos de intensidad de carbono o intensidad energética.

vi. Es necesario que las recomendaciones para el cierre de brechas identificadas durante este piloto sean ejecutadas a diferentes escalas por los diversos actores involucrados en este proyecto, según el nivel de complejidad de implementación de cada recomendación y el nivel de influencia de cada actor.

6. Guía de implementación de la TVC

Como parte del resultado final de los pilotos de implementación de la TVC se plantea la estructuración de una guía de implementación de la TVC que tiene como fin proveer a las entidades bancarias del país unas orientaciones prácticas para la implementación de la TVC en sus procesos de gestión de créditos verdes.

Esta guía se basa en el reconocimiento de una serie de buenas prácticas a nivel estratégico, operacional y técnico encontradas durante la ejecución de los pilotos, así como en recomendaciones adicionales que permitan mejorar la alineación de las líneas de crédito verdes ofrecidas por los bancos en Colombia con la TVC.

Para tener acceso a la guía hacer clic en el siguiente enlace:

Guía de Implementación de la Taxonomía Verde de Colombia en la gestión de créditos verdes





















